

Movilidad

Generalidades

Podrán participar los alumnos de posgrado pertenecientes a la UAM podrán participar en los programas de movilidad asociados a convenios interinstitucionales debidamente celebrados para cubrir un determinado número de créditos.

Se podrán cubrir créditos en planes de estudio de otras Divisiones o Unidades. El número máximo de créditos no excederá del 40% del plan de estudios en el que estén inscritos.

A los alumnos que hayan cubierto créditos en otra institución de educación superior les serán reconocidos siempre y cuando presenten el certificado parcial o constancia oficial expedida por la institución correspondiente.

Requisitos

1. Estar inscrito al año escolar.
2. Tener un promedio general de 9 para ECOES y 8.5 para ANUIES
3. Haber estado inscritos a UEA en el trimestre inmediato anterior a la fecha de la presentación de la solicitud. Se recomienda que el trámite inicie con 6 meses de anticipación. Llevar la solicitud a la Coordinación de Apoyo Académico con la Mtra. Josefina Bernal (Edificio "C" 2º piso)
4. En caso de no solicitar o no obtener beca de movilidad, comprometerse a solventar los gastos (transporte, hospedaje, alimentación)
5. En el caso de asistir a un país con idioma diferente al español es requisito presentar documento oficial de dominio del idioma.
6. Los demás que se indiquen en los planes y programas de estudio, en los convenios interinstitucionales respectivos, así como en los instructivos correspondientes de la Universidad, y los que determinen las instituciones receptoras.

Movilidad Nacional	Movilidad Internacional
Solicitud de participación en el Programa de movilidad de estudiantes.	Solicitud de participación en el Programa de movilidad de estudiantes.
Constancia con promedio y porcentaje de avance en el posgrado, además del historial académico.	Constancia con promedio y porcentaje de avance en el posgrado, además del historial académico.
Propuesta de las materias que cursará o plan de trabajo de proyecto terminal a realizar en la Universidad de Destino, aprobada por la autoridad que determine la División.	Propuesta de las materias que cursará o plan de trabajo de proyecto terminal a realizar en la Universidad de Destino, aprobada por la autoridad que determine la División.
Plan de estudios del programa que cursa y de la universidad receptora.	Plan de estudios del programa que cursa y de la universidad receptora.
Currículum vitae	Currículum vitae
Carta de exposición de motivos del solicitante para realizar la movilidad	Carta de exposición de motivos del solicitante para realizar la movilidad
Carta compromiso en la que se obligan a respetar los reglamentos y políticas	Carta compromiso en la que se obligan a respetar los reglamentos y políticas

vigentes de la Universidad receptora.	vigentes de la Universidad receptora.
Dos cartas de recomendación de académicos.	Dos cartas de recomendación de académicos.
Carta en la que se compromete a solventar todos los gastos durante la movilidad (en caso de no contar con beca de movilidad).	Carta en la que se compromete a solventar todos los gastos durante la movilidad (en caso de no contar con beca de movilidad).
Dos cartas de recomendación de académicos	Dos cartas de recomendación de académicos
Copia de su alta en el IMSS, ISSSTE, o cualquier otro seguro médico que se encuentre vigente durante toda la estancia de movilidad.	Copia de seguro de gastos médicos mayores, internacional con cobertura amplia vigente durante el periodo de la movilidad
Copia credencial de elector	Copia de pasaporte vigente
Copia comprobante de domicilio	Copia comprobante de domicilio
Carta de aceptación de la Universidad de Destino	Comprobante del nivel de idioma expedido por una autoridad competente o por la Coordinación de Lenguas Extranjeras (en caso de asistir a un país con idioma diferente al español)
Cumplir con los requisitos académicos y administrativos de la Universidad de Destino	Carta de aceptación de la Universidad de Destino
	Cumplir con los requisitos académicos y administrativos de la Universidad de Destino

De otras instituciones:

Generalidades:

Podrán participar los alumnos de Posgrado de otras instituciones de educación superior nacionales o del extranjero, asociados a convenios interinstitucionales debidamente celebrados para cubrir un determinado número de créditos.

Adquirirán la calidad de participante los alumnos de otras instituciones de educación superior que ingresen a la Universidad para cubrir un número determinado de créditos en el marco de un programa de movilidad y realicen oportunamente los trámites.

La Universidad expedirá a los alumnos de otras instituciones un certificado de estudios correspondiente a los créditos que hayan cubierto.

Requisitos:

1. Cumplir con los requerimientos de ingreso establecidos por la Universidad y la División.

2. Llenar la solicitud y conseguir la autorización por parte del Director de la División. Llevar la solicitud a la Coordinación de Apoyo Académico con la Mtra. Josefina Bernal (Edificio "C" 2º piso) .
3. Que la Universidad acepte la solicitud.
4. Que el participante realice los trámites de inscripción correspondientes.
5. En caso de no solicitar o no obtener beca de movilidad, comprometerse a solventar los gastos (transporte, hospedaje, alimentación)
6. Presentar el comprobante oficial de dominio del español, en caso de ser alumno extranjero y cuya lengua materna sea distinta al mismo.

Nacionales	Extranjeros
Carta de postulación de la institución de origen, firmada por el responsable del intercambio	Carta de postulación de la institución de origen, firmada por el responsable del intercambio
Historial académico vigente, con promedio general y escala de calificaciones	Historial académico vigente, con promedio general y escala de calificaciones
Carta de exposición de motivos	Carta de exposición de motivos
Copia de comprobante de alta al IMSS, ISSSTE o de la póliza de seguro de gastos médicos	Copia de pasaporte
Copia de la credencial del IFE	Copia de comprobante de idioma español (en caso de proceder de un país con idioma diferente)
	De ser aceptado por la UAM, deberá además entregar a su llegada en el área de apoyo académico, copia de la visa de estudiante, en su caso, y de la póliza del seguro de gastos médicos internacional válida en México, durante su estancia